

Código	Título	Plazo (días)
PNE-EN 28676	Tornillos de cabeza hexagonal con rosca métrica de paso fino. Producto de clases A y B (ISO 8676:1988)	20
PNE-EN 28847	Embarcaciones menores. Mecanismo de gobierno. Sistemas de cable metálico y polea (ISO 8847:1987)	20
PNE-EN 29046	Construcción inmobiliaria. Sellantes. Determinación de las propiedades de adhesión y de cohesión a temperatura constante	20
PNE-EN 29048	Construcción inmobiliaria. Productos para juntas. Determinación de la extrusionabilidad de sellantes utilizando aparatos normalizados	20

18071 RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se señala el cambio de denominación social de la Empresa «Faespa, Sociedad Anónima», acogida a los beneficios de los Reales Decretos 2586/1985, 932/1986 y 1640/1990, reconocidos por la Resolución de este Centro de 13 de abril de 1987.

Por Resolución de 13 de abril de 1987, la Dirección General de Comercio Exterior resolvió, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º de la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de marzo de 1986, que los beneficios arancelarios establecidos por el Real Decreto 2586/1985, de 18 de diciembre, modificado por los Reales Decretos 932/1986, de 9 de mayo, y 1640/1990, de 20 de diciembre, resultaban aplicables, entre otros, al proyecto de modernización presentado por la Empresa «Faespa, Sociedad Anónima».

Habiéndose producido el cambio de denominación social de «Faespa, Sociedad Anónima», por el de «Valeo Iluminación, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, previo informe de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha resuelto que los beneficios otorgados a «Faespa, Sociedad Anónima», por Resolución de 13 de abril de 1987, deben entenderse concedidos a la firma «Valeo Iluminación, Sociedad Anónima».

La presente Resolución es complementaria de la de 13 de abril de 1987 y tiene efectividad desde el 18 de diciembre de 1990.

Madrid, 9 de julio de 1992.—El Director general, Francisco Javier Sansa Torres.

18072 RESOLUCION de 9 de julio de 1992, de la Dirección General de Comercio Exterior, por la que se señala el cambio de denominación social de la Empresa «Tornillería Fina de Navarra, Sociedad Anónima», acogida a los beneficios de los Reales Decretos 2586/1985, 932/1986 y 1640/1990, reconocidos por la Resolución de este Centro de 1 de septiembre de 1986.

Por Resolución de 1 de septiembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18), la Dirección General de Comercio Exterior resolvió, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3.º de la Orden de Presidencia del Gobierno de 19 de marzo de 1986, que los beneficios arancelarios establecidos por el Real Decreto 2586/1985, de 18 de diciembre, modificado por los Reales Decretos 932/1986, de 9 de mayo, y 1640/1990, de 20 de diciembre, resultaban aplicables, entre otros, al proyecto de modernización presentado por la Empresa «Tornillería Fina de Navarra, Sociedad Anónima».

Habiéndose producido el cambio de denominación social de «Tornillería Fina de Navarra, Sociedad Anónima», por el de «TRW Direcciones de Vehículos, Sociedad Anónima».

Esta Dirección General, previo informe de la Dirección General de Industria del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, ha resuelto que los beneficios otorgados a «Tornillería Fina de Navarra, Sociedad Anónima», por Resolución de 1 de septiembre de 1986, deben entenderse concedidos a la firma «TRW Direcciones de Vehículos, Sociedad Anónima».

La presente Resolución es complementaria de la de 1 de septiembre de 1986 y tiene efectividad desde el 3 de abril de 1992.

Madrid, 9 de julio de 1992.—El Director general, Francisco Javier Sansa Torres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18073 ORDEN de 2 de julio de 1992 por la que se dispone el cumplimiento, en sus propios términos, de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 2.396/1986, interpuesto por don Francisco Rangel Morcillo.

Habiéndose dictado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con fecha 5 de julio de 1991, sentencia firme en el recurso contencioso-administrativo número 2.396/1986, promovido por don Francisco Rangel Morcillo, sobre la no inclusión del recurrente en la Escala a extinguir de Guardas Rurales; sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en nombre de don Francisco Rangel Morcillo, contra la Resolución del Director general del Instituto de Relaciones Agrarias de 27 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» número 178) por la que se eleva a definitiva la relación circunstanciada de los funcionarios no recurrentes en la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo en autos número 510.097 que han sido clasificados como Guardas Rurales; debemos declarar y declaramos no haber lugar a la nulidad de las resoluciones y demás actos impugnados por ser conformes a derecho, y que igualmente no hay lugar al resto de los pedimentos contenidos en la formalización de la demanda, sin hacer imposición de las costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 2 de julio de 1992.—El Ministro.—P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Director general de Servicios, Francisco Javier Velázquez López.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del IFA.

18074 RESOLUCION de 3 de julio de 1992, de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), por la que se conceden becas de la modalidad de Introducción a la Investigación.

Por Resolución de 10 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» número 98, del 23) de la Dirección General del INIA, se convocaron becas de la modalidad de Introducción a la Investigación.

En virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el ordenamiento jurídico vigente, vista la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1992, así como la normativa general de becas del INIA, aprobada por Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1992 («Boletín oficial del Estado» número 86, de 9 de abril) y en cumplimiento de las bases de la citada Resolución de convocatoria, esta Dirección General ha resuelto:

1. Conceder 39 becas de la modalidad de Introducción a la Investigación a los beneficiarios titulares y, en su caso, a los suplentes, en los temas y a desarrollar en los Centros del INIA o en los de investigación dependientes de los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según figura en el anexo de esta Resolución.

2. Los becarios quedarán obligados a la asistencia al Centro de investigación, debiendo realizar doscientas cuarenta horas distribuidas de común acuerdo con el Tutor.

3. La dotación económica de la beca será de 180.000 pesetas íntegras, abonables de una sola vez. Será requisito previo al abono que el becario redacte un informe sobre la labor realizada, que deberá ser completado con el informe del Tutor y remitido al Director técnico de Relaciones Científicas del INIA antes del día 30 de noviembre de 1992.

4. El becario, que deberá estar incluido en algún sistema de asistencia sanitaria, será beneficiario de una póliza de seguro de vida y accidente individual, abonada por el Centro donde se desarrolle la actividad.

5. Para todo lo no expresado en la presente Resolución, ésta se regirá por lo establecido en las mencionadas Normativa General de Becas del INIA para 1992 y Resolución de convocatoria de becas de la modalidad de Introducción a la Investigación.

Madrid, 3 de julio de 1992.—El Director general, José Manuel Hernández Abreu.

Ilmo. Sr. Secretario general del INIA.

ANEXO

BECAS DE INTRODUCCION A LA INVESTIGACION

NOMBRE DEL BECARIO		D. N. I.	TEMA	CENTRO RECEPTOR
** JUNTA DE ANDALUCIA MARTA ARENAS MALDONADO	TITULAR	74.634.139	VIVEROS PLANTAS FORESTALES	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, CAMINO DE PURCHIL, GRANADA
LOURDES HARERO ZUNZARREN	SUPLENTE	33.415.866	VIVEROS PLANTAS FORESTALES	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, CAMINO DE PURCHIL, GRANADA
JOSE MANUEL CAZOLA GONZALEZ	TITULAR	33.353.066	FRESA: CULTIVO IN VITRO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, CAMPANILLA-CHURRIANA, MALAGA
MIGUEL A. VILCHES FERROM	SUPLENTE	27.516.486	FRESA: CULTIVO IN VITRO	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, CAMPANILLAS-CHURRIANA MALAGA.
MARIA COLOMER ROSA	TITULAR	28.716.400	FISIOLOGIA DEL ESTRES EN ALGODON	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, LAS TORRES-TOMEJIL, SEVILLA
JESUS M. GUZMAN SANCHEZ-BARRANCO	SUPLENTE	34.061.719	FISIOLOGIA DEL ESTRES EN ALGODON	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, LAS TORRES-TOMEJIL, SEVILLA
JULIAN SANTIAGO MORENO	TITULAR	30.536.191	PRODUCCION ANIMAL	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, ALAMEDA DEL OBISPO, CORDOBA
LAURA MORENO TORREJON	SUPLENTE	31.668.013	PRODUCCION ANIMAL	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO AGRARIO, ALAMEDA DEL OBISPO, CORDOBA
* DIPUTACION GENERAL DE ARAGON M. ISABEL CASASUS PUEYO	TITULAR	18.030.307	GANADERIA DE MONTANA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, ZARAGOZA
JOSE R. GARULO RUSTARAZO	TITULAR	18.030.761	CALIDAD DE CARNE	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, ZARAGOZA
JUAN FUENTE MORENO	SUPLENTE	4.578.076	CALIDAD DE CARNE	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, ZARAGOZA
JESUS D. ANDUEZA UARRA	TITULAR	72.439.074	VALORACION NUTRITIVA DE ALIMENTOS PARA EL GANADO	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, ZARAGOZA
ENRIQUE AISA ORTIZ	SUPLENTE	50.175.543	VALORACION NUTRITIVA DE ALIMENTOS PARA EL GANADO	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, ZARAGOZA
* PRINCIPADO DE ASTURIAS JAVIER SANTAMARIA VICTORERO	TITULAR	52.613.292	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS-PROGRAMA DE SIEMBRAS Y DERIVADOS HORTOFRUTICOLAS	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA, VILLAVICIOSA, OVIEDO
ALBERTO CASTAÑO FERNANDEZ	SUPLENTE	45.427.761	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS-PROGRAMA DE SIEMBRAS Y DERIVADOS HORTOFRUTICOLAS	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA, VILLAVICIOSA, OVIEDO
ANA M. MARTIN GONZALEZ	TITULAR	9.389.432	ECOMETRIA E INFORMATICA	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA, VILLAVICIOSA, OVIEDO
EVA SOLE DEL VALLE	SUPLENTE	52.613.333	ECOMETRIA E INFORMATICA	INSTITUTO DE EXPERIMENTACION Y PROMOCION AGRARIA, VILLAVICIOSA, OVIEDO
* COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES JAIME PROHENS TOMAS	TITULAR	78.203.434	EXPERIMENTACION EN CITRICULTURA	GRANJA EXPERIMENTAL AGRICOLA, PALMA DE MALLORCA
* COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS PABLO VINUESA FLEISCHMANN	TITULAR	42.090.237	ESTUDIO DEL EFECTO DE LA SIMBIOSIS MICORRIZAS VESICULO-ARBUSCULARES Y RHIZOBIUM SOBRE LA NUTRICION, DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD DEL TAGASTE	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS, VALLE GUERRA, TENERIFE
AGUEDA M. GONZALEZ RODRIGUEZ	TITULAR	52.804.502	RESPUESTAS DE PRODUCCION PRIMARIA A LA SALINIDAD EN ROSA	CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA AGRARIAS, VALLE GUERRA, TENERIFE
* COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA MARIA FERNANDEZ PUENTE	TITULAR	13.767.551	SELECCION Y MEJORA VACUNO	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO, MURIEDAS, SANTANDER
JUAN F. PEREZ RAMOS	SUPLENTE	11.770.608	SELECCION Y MEJORA VACUNO	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO, MURIEDAS, SANTANDER
JUAN BUSQUE MARCOS	TITULAR	13.903.151	PRODUCCION DE FORRAJES	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO, MURIEDAS, SANTANDER
CLARA FERNANDEZ OCHOA	SUPLENTE	13.925.739	PRODUCCION DE FORRAJES	CENTRO DE INVESTIGACION, COORDINACION Y APOYO TECNICO, MURIEDAS, SANTANDER

NOMBRE DEL BECARIO		D. N. I.	TEMA	CENTRO RECEPTOR
* JUNTA DE CASTILLA Y LEON RAMON MAUREL PASCUAL	TITULAR	9.311.887	MODELIZACION INVERNADEROS	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, VALLADOLID (ZAMADUEÑAS)
ALFONSO GARRIDO JIMENEZ	TITULAR	10.074.266	VITICULTURA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, VALLADOLID (ZAMADUEÑAS)
ROGELIO MARTINEZ DIEZ	SUPLENTE	10.074.266	VITICULTURA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, VALLADOLID (ZAMADUEÑAS)
* JUNTA DE CASTILLA - LA MANCHA ALFONSO ALTOZANO DERQUI	TITULAR	821.438	NEMATOSIS GASTRO-INTESTINALES OVINOS	LABORATORIO DE PARASITOLOGIA ANIMAL Y FITOPATOLOGIA, TOLEDO
CARMEN SANCHEZ GARCIA	SUPLENTE	76.244.798	NEMATOSIS GASTRO-INTESTINALES OVINOS	LABORATORIO DE PARASITOLOGIA ANIMAL Y FITOPATOLOGIA, TOLEDO
INMACULADA GARCIA ESPEJO	TITULAR	7.540.682	SISTEMAS DE PRODUCCION OVINO DE CARNE	CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA, AGUAS NUEVAS, ALBACETE
CARMEN SANCHEZ GARCIA	SUPLENTE	76.244.798	SISTEMAS DE PRODUCCION OVINO DE CARNE	CENTRO DE CAPACITACION Y EXPERIMENTACION AGRARIA, AGUAS NUEVAS, ALBACETE
* CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA DEL INIA SOLEDAD ALVAREZ SANCHEZ-ARJONA	TITULAR	7.954.771	ALIMENTACION ANIMAL	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL, MADRID
ISIDORO ALVAREZ BERMEJO	SUPLENTE	7.868.259	ALIMENTACION ANIMAL	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL, MADRID
ANGEL FERNANDEZ MOHEDANO	TITULAR	50.439.989	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, MADRID
MAGDALENA PALACIOS GOMEZ	SUPLENTE	822.882	TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS, MADRID
LAURA M. OTERO GARCIA	TITULAR	2.531.195	HERBICIDAS	DEPARTAMENTO DE PROTECCION VEGETAL, MADRID
M. ARANZAZU GUERENA TOMAS	SUPLENTE	50.838.234	HERBICIDAS	DEPARTAMENTO DE PROTECCION VEGETAL, MADRID
FERNANDO RAMIRO IBAREZ	TITULAR	50.076.886	BIOLOGIA MOLECULAR	DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL, MADRID
ROSARIO BULLIDO GOMEZ-DE LAS HERAS	SUPLENTE	3.843.265	BIOLOGIA MOLECULAR	DEPARTAMENTO DE SANIDAD ANIMAL, MADRID
JULIO RUIZ ORTIZ	TITULAR	34.022.740	SELVICULTURA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FORESTALES, MADRID
ANA ISABEL GALAN PARDO	SUPLENTE	50.842.410	SELVICULTURA	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS FORESTALES, MADRID
* JUNTA DE EXTREMADURA LAURA MORENO TORREJON	TITULAR	31.668.033	PRODUCCION ANIMAL EXTENSIVA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, GUADAJIRA, BADAJOZ
MANUEL BOTET CARIDAD	SUPLENTE	29.030.266	PRODUCCION ANIMAL EXTENSIVA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, GUADAJIRA, BADAJOZ
M. ANGELES ROZAS ESPADAS	TITULAR	5.647.986	FRUITICULTURA	SERVICIO DE INVESTIGACION AGRARIA, GUADAJIRA, BADAJOZ
* JUNTA DE GALICIA ENRIQUE RIOS VARELA	TITULAR	32.796.092	MEJORA GENETICA DE RAIGRAS INGLES	CENTRO DE INVESTIGACION AGRARIAS, MABEGONDO, LA CORUNA
JOSE M. DE ANDRES RAMOS	SUPLENTE	7.000.585	MEJORA GENETICA DE RAIGRAS INGLES	CENTRO DE INVESTIGACION AGRARIAS, MABEGONDO, LA CORUNA
VICTORIA AIXA MORALES GARCIA	TITULAR	30.538.904	ENSILADO	CENTRO DE INVESTIGACION AGRARIAS, MABEGONDO, LA CORUNA
JOSE ANTONIO RIVAS PAZ	SUPLENTE	32.799.611	ENSILADO	CENTRO DE INVESTIGACION AGRARIAS, MABEGONDO, LA CORUNA
* GENERALIDAD DE CATALUÑA JESUS ANDRES MELENDO LIDON	TITULAR	25.154.282	ENZIMOLOGIA DEL MUSCULO	CENTRO DE TECNOLOGIA DE LA CARNE, MONELLS, GERONA
JUAN GRAU BARCELÓ	TITULAR	39.874.400	CITRICOS	ESTACION EXPERIMENTAL DEL EBRÓ, AMPOSTA, TARRAGONA
*IREIA POLS FABREGAT	SUPLENTE	43.689.644	CITRICOS	ESTACION EXPERIMENTAL DEL EBRÓ, AMPOSTA, TARRAGONA
* GOBIERNO DE LA RIOJA LAURA LORENTE ANTORGANZAS	TITULAR	72.783.096	HORTICULTURA-TECNICAS DE CULTIVO	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, LOGROÑO
EULALIA SEGURA MARTINEZ	SUPLENTE	16.549.543	HORTICULTURA-TECNICAS DE CULTIVO	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, LOGROÑO
M. TERESA ORTIZ GOMEZ	TITULAR	7.229.510	ENOLOGIA	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, LOGROÑO
MARTA GONI GANUJAS	SUPLENTE	16.553.702	ENOLOGIA	CENTRO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, LOGROÑO
* REGION DE MURCIA CATALINA EGEA GILBERT	TITULAR	27.482.974	HORTICULTURA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, LA ALBERCA, MURCIA
M. V. GOMEZ D. CAMPO GARCIA VALCARCEL	SUPLENTE	2.877.832	HORTICULTURA	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS, LA ALBERCA, MURCIA

NOMBRE DEL BECARIO	D. N. I.	TEMA	CENTRO RECEPTOR	
JESUS N. IBORRA GARCIA	TITULAR	18.025.910	CITRICULTUR	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LA ALBERCA. MURCIA
JUAN PALLA SORIANO	SUPLENTE		CITRICULTUR	CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. LA ALBERCA. MURCIA
* GOBIERNO DE NAVARRA JOSE. A. BENGOCHEA ALONSO	TITULAR	16.291.458	SANIDAD ANIMAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. PAMPLONA
JULIAN VELASCO ALBAÑO	SUPLENTE	29.156.027	SANIDAD ANIMAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. PAMPLONA
JOSE LUIS GARCIA SANTOS	TITULAR	33.428.428	FISIOLOGIA VEGETAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. PAMPLONA
DAVID GUZMAN OTANO	SUPLENTE	33.418.990	FISIOLOGIA VEGETAL	UNIVERSIDAD DE NAVARRA. FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS. PAMPLONA
* GENERALIDAD VALENCIANA JUAN B. SANJAIME LLORIS	TITULAR	22.692.484	ESTUDIO DE ATRAYENTES Y REPELENTES. APLICACIONES DE PLAGUICIDAS SOBRE FAUNA UTIL	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA
MIGUEL LULL PART	SUPLENTE	28.988.151	ESTUDIO DE ATRAYENTES Y REPELENTES. APLICACIONES DE PLAGUICIDAS SOBRE FAUNA UTIL	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA
ANA SANCHIS SEGOVIA	TITULAR	52.704.305	TRANSMISION DE VIRUS POR PULGONES	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA
ANA ISABEL GOMEZ JIMENEZ	TITULAR	52.630.754	BIOQUIMICA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA
RUTH VAYA MIRA	SUPLENTE	22.562.562	BIOQUIMICA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA
ANA M. CONESA CEGARRA	TITULAR	22.973.218	MEJORA GENETICA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA
ALEJANDRO DEL AÑO GARCIA	SUPLENTE	3.452.356	MEJORA GENETICA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS. MONCADA. VALENCIA

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

18075 ORDEN de 15 de junio de 1992 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el recurso contencioso-administrativo número 919/1988, interpuesto contra este Departamento por don Ulpiano Sánchez Peña.

Por Orden del señor Ministro se publica, para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos, el fallo de la sentencia firme dictada; con fecha 16 de enero de 1992, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid (Sección Séptima) en el recurso contencioso-administrativo número 919/1988, promovido por don Ulpiano Sánchez Peña, contra Resolución expresa de este Ministerio, por la que se confirma en alzada la sanción disciplinaria impuesta al recurrente, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por el Procurador don Victor Requejo Calvo, en nombre y representación de don Ulpiano Sánchez Peña, contra la Resolución del Subsecretario de Sanidad y Consumo de 23 de abril de 1986, que le impuso la sanción de suspensión de empleo y sueldo por seis meses por dos faltas graves y contra la desestimación del recurso de reposición por Resolución de 4 de marzo de 1988, debemos declarar y declaramos ajustadas a derecho los actos impugnados; sin hacer imposición de costas.»

Lo que digo a VV. II. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 15 de junio de 1992.-P. D. (Orden de 18 de febrero de 1992, «Boletín Oficial del Estado» del 24), el Director general de Servicios, Luis Felipe Paradelá González.

Ilmos. Sres. Secretario general para el Sistema Nacional de Salud y Director general de Recursos Humanos y Organización.

BANCO DE ESPAÑA

18076 RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios oficiales del Mercado de Divisas del día 28 de julio de 1992.

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	93,733	94,015
1 ECU	129,492	129,882
1 marco alemán	63,505	63,695
1 franco francés	18,798	18,854
1 libra esterlina	180,624	181,166
100 liras italianas	8,390	8,416
100 francos belgas y luxemburgueses	308,333	309,259
1 florin holandés	56,303	56,473
1 corona danesa	16,502	16,552
1 libra irlandesa	169,469	169,979
100 escudos portugueses	74,772	74,996
100 dracmas griegas	51,629	51,785
1 dólar canadiense	78,900	79,138
1 franco suizo	71,799	72,015
100 yenes japoneses	73,517	73,737
1 corona sueca	17,501	17,553
1 corona noruega	16,158	16,206
1 marco finlandés	23,170	23,240
100 chelines austriacos	902,408	905,120
1 dólar australiano	69,709	69,919

Madrid, 28 de julio de 1992.-El Director general, Luis María Linde de Castro.